

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2000**

Señores
CONGETEL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Cía. CONGETEL Cía. Ltda.;
elevo el presente Informe y digo:

1. Que revisado los libros contables de la Cía. CONGETEL Cía. Ltda., estos se encuentran ajustados a las Normas y Preceptos Legales exigidos por la Ley.
2. Que una vez revisado sus Estados Financieros, la Utilidad de cuarenta y ocho 30/100 dólares, es legal.
3. De acuerdo a los Estatutos de la Ley, es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



CPA SAUL LEON CORTEZ
COMISARIO

c.c. Archivo

29 JUN 2001

